"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

CORRESPONDE:
EXPTE. Nº 0245/26

VISTO:

La inquietud manifestada por vecinos de la localidad de Aparicio respecto de la falta de mantenimiento en general de la localidad, y en particular la falta de cuidado de espacios verdes, corte de pastizales y mantenimiento de calles; y

CONSIDERANDO:

Que se observa una falta de cumplimiento en cuanto a las tareas de mantenimiento, limpieza, desmalezado, en diferentes sectores de la localidad.

Que principalmente fue reclamado por los vecinos el desmalezado del sector del Ferrocarril.

Que esta situación genera un deterioro progresivo del espacio, afectando su funcionalidad, seguridad y el bienestar de quienes lo utilizan.

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo garantizar el óptimo estado de los espacios públicos, velando por su conservación y el adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad.

Que si bien es necesario el mantenimiento y conservación adecuada de los pastizales durante todo el año, principalmente en esta época del año se torna más necesario aún por cuestiones de seguridad, en virtud del riesgo de incendios.

Que así también las áreas de circulación, calles y caminos de la localidad se encuentran sin el debito mantenimiento.

Que para visualizar la problemática, se adjuntan como "anexo" a la presente, imágenes fotográficas de algunas de las áreas de la localidad que requieren mantenimiento.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a fin de que a través del área ========== correspondiente, tenga a bien realizar las tareas de mantenimiento, limpieza, corte de pastizales de los espacios públicos de la localidad de Aparicio, Partido de Coronel Dorrego.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ========== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de NOVIEMBRE de 2026.-

CONCEJO DELIBERANTE CORONEL DORREGO

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0097/26